

EDITORIAL

Costos invisibles en el precio del galón de gasolina

LA GASOLINA SIEMPRE HA SIDO “EL COMBUSTIBLE” DE LA INFLACIÓN Y ESTA VEZ NO SERÁ DISTINTO, EL PRECIO DEL GALÓN TIENE UNA FÓRMULA OSCURA QUE SE DEBE REDISEÑAR DE CARA AL CONSUMIDOR

Varias cosas de cara al precio de la gasolina en Colombia: una, ¿por qué la venta en el mercado local se hace por galones y no por litros como en los países de la *Ocde*? ¿por qué pesa tanto en el costo del galón la llamada sobretasa o impuestos regionales? ¿es viable liberar el precio y que sea el mercado que lo defina? ¿hay competencia perfecta entre los distribuidores? ¿es necesario que *Ecopetrol* como gran productor vuelva al negocio de las estaciones? Son muchas las inquietudes que en buen momento llegan a las discusiones económicas, asuntos que otrora no se trataban porque los mecanismos de subsidios al combustible los tapaban.

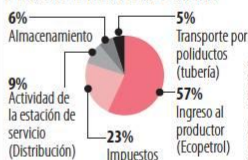
La fórmula de fijación del precio del galón de gasolina es muy simple. Del 100%, más de la mitad (57%) corresponde al ingreso de *Ecopetrol*, que es el productor y está indexado a precios internacionales, es decir que a la estatal petrolera le sea negocio vender combustible en Colombia y no exportarlo. Si el dólar sube, como está sucediendo, el precio debería subir. El segundo componente del precio del galón de gasolina corresponde a cuatro tributos: impuesto nacional, al carbono, IVA y la sobretasa, que se llevan 23% del precio que paga un consumidor en cualquiera de las 6.200 estaciones de servicio que hay en el país. Así las cosas, \$80 de cada \$100, son para el Gobierno Nacional vía tributación o *Ecopetrol*. Los otros tres componentes son: el almacenamiento (6%), el transporte (5%) y el margen de rentabilidad de los distribuidores mayoristas y estaciones de servicio (9%).

En mayo pasado se determinó que los precios de los combustibles, publicados mensualmente por el *Ministerio de Minas y Energía*, fueran responsabilidad de la *Comisión de Regulación de Energía y Gas*, *Creg*, entidad que en adelante se encargue de esta tarea. La administración Duque adelan-

tó en su momento que la fórmula para el cálculo de precios no cambiaría en sus cuatro variables específicas, que cambian de pueblo en pueblo y ciudad en ciudad, pues la sobretasa no es la misma, además departamentos de frontera como Norte de Santander y Nariño están afectados por el contrabando de gasolina de Venezuela y Ecuador.

Hay claramente unos costos invisibles que pueden ser revisados por expertos de la *Creg*, *Ecopetrol* y el *Ministerio de Energía* con el ánimo de que la necesaria normalización de precios de la gasolina no incremente el problema de la inflación. Es clave tener en cuenta que este trabajo no se había hecho porque la inflación era cosa del pasado hasta finales de 2021, pero la postpandemia con la herencia de los suministros, caos en los puertos y containers, la despertaron en todos los mercados, a lo que se sumó la guerra en Ucrania que afectó los

ASÍ SE CALCULA EL PRECIO DE LA GASOLINA



precios globales de los combustibles. Puede mirarse, por ejemplo, el tema de la tasa de cambio para tasar el precio al productor (52%), puede ser que incluso sea más barato comprar gasolina a los vecinos que a la misma estatal, todo un terremoto a sus finanzas, pero la obligaría a ser más eficiente. Así también se puede mirar la carga impositiva del galón y su verdadera eficiencia: ¿para dónde se va la sobretasa en cada región? Es una discusión que se debe dar con mucho conocimiento de las fórmulas, la coyuntura y por supuesto la prospectiva de qué va a pasar con el cambio del parque automotor colombiano.



Escuche el podcast del editorial

PERSONAJE DEL DÍA



JOSÉ ANTONIO OCAMPO
MINISTRO DE HACIENDA

Las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas Conjuntas del Senado y Cámara de Representantes aprobaron el monto del Presupuesto del 2023 en primer debate por \$405,5 billones. La adición propuesta por el Gobierno fue de \$14,19 billones.